

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 1.311/2018

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

Se ha advertido la existencia de un error material en el anuncio

publicado con el número 1279/2018 (BOP número 73, de 17 de abril de 2018), relativo al depósito de la modificación de estatutos de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba (CONSTRUCOR), motivo por el cual se procede a su rectificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

En la sexta línea, donde dice: "con número de Depósito 14000000", debe decir: "con número de Depósito 14000010".

Córdoba, a 18 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio de Administración Laboral, Rogelio Borrego Martínez.